

DISTRACCIONES TURISTICAS LUNA PARK S.A.
URDESA CENTRAL, MIRTOS 708 ENTRE FICUS GUAYACANES
E MAIL NIEVES.TUSET@GMAIL.COM
TÉLFONO 238-1020
GUAYAQUIL, ECUADOR

Guayaquil, 2010-03-29

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DISTRACCIONES TURÍSTICAS LUNA PARK S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías presento ante ustedes, el informe que resume las principales actividades desarrolladas por la empresa, durante el ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2009:

- Las resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias son fielmente cumplidas por parte de la Gerente de la Empresa de acuerdo a las normas de carácter legal, estatutarias y reglamentarias que se han dictado
- El control interno se lo hace en base a un sistema de tipo piramidal, lo cual permite impartir y delegar responsabilidades de acuerdo a los diferentes niveles de dirección administración
- Las cifras y análisis financieros que han sido expuestos y que corresponden al Ejercicio del 2009 están presentadas razonablemente de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y guardan absoluta correspondencia con los registrados en los libros de contabilidad que reposan en sus dependencias

En relación a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías expongo:

1. No se exigen garantía a los administradores
2. Los Balances se elaboran anualmente, y no se amerita una frecuencia mayor
3. Se examina mensualmente la Caja, y no existen documentos por cobrar.
4. De la revisión del Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias se elabora el informe para la aprobación de la Junta General de Accionistas con las debidas observaciones y recomendaciones.
5. Cuando se me convoca, asisto a las reuniones de la Junta General de Accionistas con voz afirmativa
6. El ejercicio de mi cargo de Comisario Principal de la Compañía implica que mi deber es vigilar las transacciones de la empresa
7. Respecto a los informes que los administradores deben proporcionarme, recibo todas las facilidades cuando así lo requiero.

Agradezco la confianza en mi depositada, reitero mis sentimientos de aprecio y consideración.

Atentamente,


DOMINGO CABALLERO CAMPELO
COMISARIO



DISTRACCIONES TURISTICAS LUNA PARK S.A.
URDESA CENTRAL, MIRTOS 708 ENTRE FICUS GUAYACANES
E MAIL NIEVES.TUSET@GMAIL.COM
TELÉFONO 238-1020
GUAYAQUIL, ECUADOR

NIEVES NATANIELA BARREIRO TUSET Y NIEVES EDITH TUSET DE BARREIRO, PRESIDENTA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRACCIONES TURÍSTICAS LUNA PARK S. A., CERTIFICAMOS:

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diez a las 18h00, antes de instalarse la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el local social ubicado en la Ciudadela Urdesa Central calle Mirtos 708 entre Ficus y Guayacanes, los asistentes a ella procedieron a justificar ante nosotros los Títulos de las acciones de las cuales son propietarios, con el objeto de registrarlos y comprobar el quórum correspondiente.-

A tales efectos a continuación detallamos el nombre de cada accionista, el número de sus acciones, sus valores nominales y los votos que les corresponden:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL	No. VOTOS
NIEVES EDITH TUSET ALFARO	13,750	1,500	13,750
NIEVES NATANIELA BARREIRO TUSET	3,750	1,500	3,750
JULIA XIMENA BARREIRO TUSET	3,750	1,500	3,750
MATÍAS MARTIN BARREIRO TUSET	3,750	1,500	3,750

En atención al registro que antecede, encontrándose reunidos los presentes, en virtud de la convocatoria personal y estando representado el cien por ciento del Capital Pagado, la Junta General Ordinaria de Accionistas puede instalarse de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley de Compañías, de la cual damos fe.-

EL PRESIDENTE

NIEVES NATANIELA BARREIRO TUSET

LA SECRETARIA

NIEVES EDITH TUSET ALFARO DE BARRERIO

